

REVISTA CIDOB d'AFERS INTERNACIONALS 26.

Política Exterior y Seguridad en España.

La política española de seguridad en la Nueva Europa: Dimensión
mediterránea e instrumentos europeos.
Esther Barbé

La política española de seguridad en la Nueva Europa: Dimensión mediterránea e instrumentos europeos

Esther Barbé *

Los cambios acontecidos en Europa desde la caída del muro de Berlín (noviembre 1989) han modificado por completo la lógica de la seguridad europea dominante durante la guerra fría. Una lógica que Raymond Aron definió paradójicamente en términos de “paz imposible y guerra improbable”¹. El orden bipolar, producto de dicha lógica, ha dado paso a un sistema en transformación, a una Nueva Europa. Esta Nueva Europa padece, entre otros males, de **indefinición geográfica**. Esta indefinición afecta tanto a sus límites externos (la frontera entre lo europeo y lo no-europeo va, como mínimo, desde la CE de los 12 hasta la CSCE de los 52)² como a sus divisiones internas (explosión de estados al Este, como en Yugoslavia o la Unión Soviética, e integración al Oeste, con la Unión Económica y Monetaria de los Doce).

En la nueva situación, se ha vuelto más complicado hablar de seguridad europea. Durante la guerra fría, la seguridad europea se confundía esencialmente con la seguridad de Europa central. De tal manera, que la seguridad de la Europa del Sur y la seguridad mediterránea eran dejadas de lado por los analistas. Una vez acabada la guerra fría, la seguridad mediterránea ha reemergido por sí misma. En este momento nos encontramos con viejos conflictos que reaparecen y con el desarrollo de nuevas tensiones. En relación con la seguridad mediterránea, William Wallace apunta que “el contexto ha cambiado, el equilibrio de población se ha alterado radicalmente y muchos de los viejos mapas mentales

*Profesora de Relaciones Internacionales y Directora del Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament en la UAB

persisten en la imaginación popular y en la retórica política, evocando fronteras alternativas y reclamaciones irreconciliables de territorio, recursos y prestigio”³. Veremos como la reaparición de la seguridad mediterránea es obvia a la hora de analizar el concepto de seguridad europea aplicado por el gobierno español en el contexto de la Nueva Europa.

En sentido global, dos tendencias dominan claramente en la Nueva Europa: **los cambios en el mapa mental**, debidos a la reaparición de los viejos mapas (preñados de conflictos territoriales) de la Europa central y oriental tras el hundimiento del bloque del Este y el **simbolismo de la Comunidad Económica Europea**, convertida en un polo magnético de atracción dentro del sistema europeo en transformación. Posiblemente, la decisión del Grupo de los Siete (París, julio 1989) de confiar a la CE la coordinación del plan de ayuda a Polonia y Hungría (plan PHARE) constituía la primera prueba, ya antes de la caída del Muro, del papel de los Doce en la Nueva Europa. Los Doce se han convertido en la Europa de los noventa en **los definidores de la nueva frontera (límite externo) de Europa**⁴.

Este artículo pretende abordar la política española de seguridad en el marco de esa Nueva Europa. Los dos aspectos apuntados -la definición de la frontera europea y el papel central de los Doce en dicho terreno- constituyen el hilo conductor de este análisis. España es miembro de la CEE desde 1986⁵ y al mismo tiempo es un “país límite”, geográficamente hablando, entre Europa y el Norte de África (12 kms a través del estrecho de Gibraltar).

Desde la caída del muro de Berlín hasta la participación española en la flota de la UEO que controla el Adriático, pasando por la experiencia de la guerra del Golfo y el debate de la seguridad europea en el marco del Tratado de Maastricht, se puede afirmar que España ha definido una política de seguridad propia de la postguerra fría. ¿En qué sentido? En primer lugar, porque sus objetivos, a diferencia de la época de la Guerra Fría, están determinados por factores propios, históricos y geográficos (la dimensión mediterránea). En segundo lugar, porque su concepción de la seguridad tiende a incluir, junto a los tradicionales instrumentos militares, nuevos instrumentos de cooperación económica. En tercer y último lugar, porque España ha apostado en el terreno de la reforma institucional de Europa por el desarrollo del Tratado de Maastricht como marco de la futura defensa de Europa. Aspecto este último que facilita la visión cooperativa de la seguridad que el Gobierno español ha desarrollado a partir de la desaparición del mundo bipolar.

FRONTERA ESTE/FRONTERA SUR

La caída del muro de Berlín supone para España la desaparición de un mundo en el que apenas se ha hecho su lugar como actor a parte entera. Así por ejemplo, en 1989, España aún no había definido por completo su función en la OTAN (acuerdos de coordinación)⁶. La dificultad española para adaptar su política de seguridad a la lógica

integradora (estructura militar integrada de la OTAN) y global (Este-Oeste) tiene que ver con las particularidades del país: su no participación en las guerras europeas del siglo XX, la práctica inexistencia de sentimiento de amenaza exterior⁷ y, caso de existir, estar ligado a la experiencia africana y americana, no a la europea⁸. De ahí que la voluntad de integrarse en Europa -el ingreso en la Comunidad Europea visto como valor metapolítico⁹- se matice en el caso de la seguridad. El matiz tiene que ver con la existencia de un “escenario de seguridad propio”, definido a partir de cuatro supuestos: la reivindicación de Ceuta y Melilla por Marruecos, el control del estrecho de Gibraltar, la conflictividad derivada de la mecánica interna de los países del Magreb y la vulnerabilidad de las islas Canarias¹⁰.

La caída del muro de Berlín y la recuperación con fuerza de la *Mitteleurope* en los escenarios diplomáticos europeos (a partir de la unificación alemana y de las políticas nacionales y comunitaria puestas en marcha para ayudar económicamente a los países del ex-bloque del Este) revive en España el **sentimiento de periferia**. Ante el interés por la frontera este de Europa, el gobierno español incide en la necesidad de no olvidar la frontera sur. En ese sentido, el gobierno español comienza una campaña en las instituciones comunitarias y en el Magreb¹¹ contra las “políticas de sustitución”. Es decir, contra el desvío de recursos comunitarios hacia el Este de Europa en perjuicio de los países mediterráneos.

El segundo efecto que tiene la caída del muro en la política española es de **incertidumbre**. Desde su ingreso en la Comunidad, el gobierno español ha intentado reforzar su posición en los organismos europeos y occidentales, adoptando tanto en la CE como en la OTAN una posición favorable a la integración europea (Unión Política de los Doce y proyecto de defensa europea a partir de la UEO). Ahora bien, el fin de la guerra fría redimensiona la idea de Europa de tal manera que la concepción española -reforzar el núcleo de los Doce frente al sistema internacional- queda desbordada por los acontecimientos. La misma noción de Europa se diversifica. El debate ampliación/profundización adopta unas características desconocidas anteriormente en favor del primer supuesto. Sea cual sea el resultado, lo cierto es que España percibe en los meses posteriores a la caída del Muro que “el centro de Europa” se ha alejado, geográficamente y políticamente de Madrid. De ahí la actividad del Gobierno español a partir de 1990 para recuperar protagonismo y para reforzar su política, centrada en la propuesta de ciudadanía europea en el marco de los Doce y en el desarrollo de una política mediterránea (formulación e implementación a nivel bilateral y multilateral). **La unión política de los Doce** (con consecuencias en el terreno de la seguridad europea) y **la frontera sur de Europa** (con consecuencias en el terreno de la seguridad mediterránea) **son las dos dimensiones básicas de la política de seguridad española en la postguerra fría**.

La política española de seguridad en la postguerra fría consistirá precisamente en vincular esas dos dimensiones. De manera precisa, el presidente González apuntaba en una entrevista concedida al diario francés *Le Monde* en plena crisis del Golfo: “Pienso, al igual que François Mitterrand, que Europa no puede ultimar su construcción antes de intentar arreglar los problemas explosivos que se acumulan en el norte de África y tienen

que ver con la demografía, el desarrollo, la religión y el nivel de vida”¹². La concepción global de la seguridad mediterránea (económica, militar, ecológica) y su vinculación con la seguridad europea¹³ fueron expuestas por Felipe González durante la cumbre de la CSCE de París (noviembre 1990). En el marco simbólico de la Nueva Europa, España exponía, por lo que respecta a los objetivos, su concepción de la seguridad europea en términos de mediterraneidad.

La misma concepción ha sido defendida dos años después por el propio González en el marco del encuentro de los 52 países de la CSCE en Helsinki, en julio de 1992, recordando en este caso que “la CSCE renovada que debe surgir de esta reunión sólo estará completa si tiene en cuenta también la frontera sur de nuestro continente, el Mediterráneo. Desde su fundación la CSCE ha prestado una especial atención al capítulo de la cooperación y la seguridad en el Mediterráneo. Creo que ha llegado la hora de que esta preocupación se canalice a través de las nuevas estructuras de nuestra Conferencia. Sólo de esta manera podemos cumplir el doble objetivo de tender un puente a los países de la orilla Sur y de dar respuesta a la estrecha relación que existe entre la paz en Europa y la estabilidad y el progreso en la región mediterránea”¹⁴.

La doble política española de reforzar el papel de los Doce en el terreno de la seguridad y de vincular seguridad europea con seguridad mediterránea se verá favorecida por los acontecimientos en Kuwait. La crisis y posterior guerra en el Golfo generan en la Europa comunitaria un sentimiento de fracaso y un estado de opinión favorable al establecimiento de una defensa común¹⁵. Al mismo tiempo, el impacto desestabilizador de la guerra en las sociedades magrebíes patentiza los riesgos derivados de esos países para la Europa mediterránea, vinculando así la seguridad europea con la mediterránea. Como veremos, la guerra del Golfo es un factor positivo para la política del gobierno español tanto a nivel internacional como a nivel interno.

LOS RIESGOS MEDITERRÁNEOS

La política exterior del gobierno español está durante la mayor parte de los años ochenta monopolizada por la inserción del país en las organizaciones europeas. La dimensión mediterránea de España se aborda básicamente en relación con lo militar (el Mediterráneo Occidental como espacio estratégico de interés nacional). Hasta finales de los ochenta (una vez finalizada la transición de la política exterior española), no se puede hablar de una política mediterránea de España. Política que según las autoridades españolas tiene dos objetivos básicos: la defensa de los intereses españoles y la promoción de la prosperidad económica y estabilidad políticosocial en la región (destacando el interés por los países del Magreb).

Los intereses españoles en la región son básicamente de carácter territorial (Ceuta, Melilla, Canarias, Estrecho) y de carácter económico. En lo que respecta al terreno económico, hay que destacar que los intercambios comerciales con los países del Magreb son idénticos a los realizados por España con América Latina y superan, en mucho, a los de la Europa del Este. España importa del Magreb el 17% de su crudo, el 70% de su gas y el 80% de sus fosfatos. El sector pesquero es uno de los más afectados por las relaciones España-Marruecos (más de 100.000 familias españolas viven de la pesca en los caladeros marroquíes). En los años ochenta se desarrolló el comercio armamentístico entre España (octavo productor del mundo) y los países mediterráneos. Entre 1980 y 1987, Egipto fue el primer comprador de España con el 19,7% del total de las ventas, Marruecos fue el segundo con el 11% y Libia, menos importante, con el 6%¹⁶, el tercero. En el caso de Marruecos, la exportación de armas españolas llegó a suponer en el período 1980-1987 el 18% del total de las exportaciones españolas a ese país. El nivel de relación comercial entre España y la región se ilustra con el hecho que en 1991 Marruecos fue, al margen de los países OCDE, el primer cliente de España. España, por su parte, es el segundo proveedor del país magrebí detrás de Francia¹⁷.

El segundo objetivo de la política española es el desarrollo de la prosperidad económica y de la estabilidad político-social en la región. Este objetivo no está desligado de los intereses españoles. Al contrario, a finales de los años ochenta “la amenaza del Sur” se transforma en riesgo económico y social. Un riesgo que nace de las dificultades económicas de los países magrebíes¹⁸ y se exporta a España bajo la forma de migración.

España, que hasta principios de los ochenta fue un país de emigración (en 1985 vivían en países europeos un total de 775.000 españoles, el 84% en países de la CE), recibe a lo largo de los años ochenta una oleada importante de emigrantes, aunque las cifras todavía son bajas en comparación a otros países de la CE (el 2% de la población es extranjera frente a una media del 4% en Europa). De los 800.000 extranjeros que viven en España, unos 300.000 se hallan en situación irregular. Entre estos últimos, los magrebíes ocupan un lugar destacado (a principios de 1991 se calculaba que de los 75.000 magrebíes, la mayoría marroquíes, residentes en España, sólo 14.000 estaban en situación regular)¹⁹.

La frontera entre Marruecos y España se convierte, con vistas a la Europa del Mercado Único, en un punto sensible para la política exterior española. Ceuta, Melilla y Algeciras son en los últimos años el punto de paso de casi seis millones de marroquíes anuales. Buena parte de ellos visitan las dos ciudades africanas para hacer compras mientras un número importante, alrededor de 600.000, cruza el territorio español para dirigirse a sus países de residencia en la Comunidad Europea.

La reacción española frente a la situación magrebí da lugar, entre 1987 y 1989, a una serie de acciones puntuales (convenios de cooperación militar con Túnez, Mauritania y Marruecos, y protocolos de cooperación y ayuda financiera con Marruecos, Argelia y Túnez). La desaparición del orden bipolar en Europa activará, como se ha dicho, los objetivos mediterráneos de la diplomacia española, dando lugar a una política de carácter

global para la región (frente a intentos anteriores de políticas de equilibrio en la región)²⁰. En realidad, a partir de 1990 se puede hablar de una política española estructurada a diversos niveles (bilateral, multilateral, *group-to-group*) y aplicada a ámbitos diferenciados (Mediterráneo, Mediterráneo Occidental y Magreb).

LA APARICIÓN DE LA CSCM

En mayo de 1990, el ministro Fernández Ordóñez escribía: “en la cuenca del Mediterráneo esencialmente lo que hay es un problema de seguridad y no un problema de amenaza militar”. En base a este análisis, el ministro presentaba un proyecto a imagen y semejanza de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) para el Mediterráneo -la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM)- en los siguientes términos: “Se trata de utilizar la experiencia acumulada desde Helsinki para contribuir a la estabilidad en la región mediterránea. Se trata, en definitiva, y con todas las cautelas que la prudencia política requiera, de promover con el mismo espíritu que animó el Acta de Helsinki hace 15 años un acta fundacional, en este caso un Acta del Mediterráneo”²¹.

A partir de ese momento, la diplomacia española trabaja la idea de convocar la mencionada CSCM, surgida de una reunión de los embajadores españoles en el Magreb celebrada en Madrid a principios de 1990. Dado el interés común de los ministerios español e italiano en dicho proyecto, manifestado en el seno de la CE²², se redacta un texto conjunto que se da a conocer durante la reunión de la CSCE sobre problemas ecológicos en el Mediterráneo (Palma de Mallorca, setiembre de 1990).

La propuesta hispano-italiana de la CSCM, cuya intención es “la introducción en el Mediterráneo y en Oriente Medio de un esquema de cooperación y seguridad inspirado en el proceso de la CSCE”²³, se presenta bajo la doble condición de la “globalidad” y de la “progresividad”, en el sentido de proceso que avanza por fases comenzando por aquellos temas en los que el nivel de consenso sea más elevado y posponiendo los más conflictivos, como es el caso de Israel y los palestinos²⁴.

Globalidad porque “se pretende afrontar a la vez los aspectos de seguridad y desarme, los de cooperación económica y los relacionados con la dimensión humana” y porque “involucrará a todos los países del área y a los que tengan intereses legítimos en la misma”²⁵. Lo que se traduce, según la propuesta, en un Mediterráneo que abarca desde Mauritania y Portugal en el Oeste hasta Irán en el Este, además de los países ribereños del Mar Negro (reivindicación histórica de la Unión Soviética), los EEUU,

una representación adecuada de los palestinos; además de la presencia de la Comunidad Europea, “cuya contribución a la estabilidad y al progreso en este área es de fundamental importancia”.

Globalidad geográfica, pero también temática. Como se ha dicho, siguiendo explícitamente el modelo de la CSCE, la CSCM propone un proceso continuado en el que, partiendo de la “indivisibilidad de la seguridad” se aborden, al mismo tiempo, sus tres dimensiones: la político-militar, la económica y la humanitaria-cultural-religiosa.

En la primera dimensión o cesta, si se sigue la terminología habitual de la CSCE, los redactores del proyecto se centran en dos ideas: la creación de confianza entre los países mediterráneos mediante mayor transparencia e información, al estilo de las CBM (*Confidence Building Measures*) de la CSCE, como requisito para un futuro desarme, y la prevención de conflictos a través de la puesta en marcha de mecanismos de conciliación. En este último aspecto, los redactores ven en la CSCM no un foro negociador *per se* ni un instrumento para la resolución de conflictos, en el sentido clásico del término, sino “un marco global” en el que se inscriban principios, normas y reglas “que deberían facilitar la gestión y la solución de todo tipo de conflictos y contribuir a asegurar la paz y la estabilidad en la región”. Como en el caso de la CSCE, los redactores de este proyecto consideran básico el principio de la inviolabilidad de las fronteras y aceptan su modificación tan sólo por medios pacíficos.

En la segunda cesta se aborda la dimensión económica de la CSCM, una de las principales, según los redactores, puesto que liga la inestabilidad estructural de la cuenca mediterránea a las desigualdades económicas y sociales en la región. De ahí que planteen la necesidad de incrementar la asistencia financiera -Italia ha propuesto dedicar tras 1992 el 0,25% del PNB de los países comunitarios a ese fin- a través de la creación de una institución financiera específica para la región, de aligerar el peso de la deuda externa y de coordinar adecuadamente a través de la CSCM ayudas bilaterales y multilaterales. En la misma cesta se apunta, y se debe entender como contrapartida al esfuerzo económico que deberían realizar los países del Norte, el efecto que el mismo tendría en la reducción de las cifras de emigrantes que en la actualidad generan los países del Norte de África.

La tercera y última cesta, la humanitaria (Derechos Humanos, diálogo cultural y tolerancia religiosa) nace como un “problema” desde el momento en que los mismos redactores del texto plantean que, a diferencia de los países miembros de la CSCE, “la falta de valores culturales compartidos es uno de los rasgos principales de los países de la CSCM” y, ante cualquier reticencia en este terreno, los redactores del proyecto ya plantean que en la CSCM “se debe conseguir un equilibrio entre principios de no injerencia en los asuntos internos de otros países y el respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales”.

EL COMPORTAMIENTO ESPAÑOL EN LA GUERRA DEL GOLFO

La ocupación de Kuwait planteó un reto importante al orden internacional en gestación tras la caída del Muro. La crisis genera una doble dinámica en la política española hacia el Mediterráneo: la primera, generada por intereses estratégicos globales y la segunda, generada por intereses regionales propios. En cierta medida, la crisis de Kuwait activa y pone a prueba las dos concepciones del Mediterráneo Occidental presentes en la política exterior española en la década de los ochenta: espacio estratégico y espacio de cooperación.

La guerra del Golfo ha puesto a prueba el “nivel de alineamiento” del Gobierno español con los mecanismos de seguridad occidental²⁶. Se trataba del primer gran conflicto internacional tras la definición del modelo español de participación en la seguridad occidental y la desaparición del esquema bipolar global. La política española ha consistido, a lo largo del conflicto y de la guerra, en la cesión logística de territorio (las bases conjuntas hispano-americanas) y en la participación directa en operaciones de apoyo en cumplimiento de las resoluciones de la ONU y de manera coordinada con otros países europeos, en el marco de la UEO.

La utilización de las bases y otras instalaciones en territorio español por parte de las fuerzas norteamericanas durante el despliegue en el Golfo (el 35% del volumen total del despliegue aéreo de EEUU pasó por España) llevó a George Bush a calificar el apoyo español de “sólido como una roca en todo momento”. A nivel de opinión pública española, la actuación gubernamental es criticada por la utilización de la base de Morón (Sevilla) como punto de partida de los superbombarderos B-52. La decisión española de permitir el uso de la base de Morón a los B-52 generó movimientos de protesta antiespañola en el mundo árabe, y muy especialmente en el Magreb²⁷. En España, el tema se conoció a través de la prensa estadounidense y despertó malestar con respecto a la política informativa del gobierno González.

En el escenario estratégico global, el Gobierno español mantiene su posición de “alineamiento” con los EEUU en el Golfo (vía apoyo logístico), a pesar de “disonancias” entre González y Bush, como la carta enviada por el presidente español a Bush condenando los bombardeos masivos sobre el territorio iraquí, a causa de la masacre de civiles producida en un búnker de Bagdad por bombas americanas. El diario *Le Monde* destacaba tales disonancias, recordando la tradicional tendencia neutralista y antiamericana de la política española²⁸.

La participación directa del ejército español, mediante el envío de buques al Golfo, para controlar primero el embargo decretado por la ONU y, ya en plena guerra, llevar a cabo misiones de apoyo a la Flota multinacional en guerra contra Irak (siguiendo

la directiva aprobada por la UEO el 8 de enero de 1991) supuso un cambio histórico para la política exterior española²⁹. España, ausente directamente de los grandes conflictos del siglo XX (indirectamente presente durante el franquismo, y de manera muy especial durante la guerra de 1973, a través de las bases americanas en territorio español), cumplía como “aliado” occidental a través de una interpretación amplia de los acuerdos con EEUU y de su alineación *light* en el seno de la UEO. No existe particularismo español si tenemos en cuenta la misma actitud de otros países de la UEO (Bélgica, Portugal), negándose a intervenir directamente en las operaciones de guerra. De hecho, el discurso del Gobierno español a lo largo del conflicto y de la guerra tiene un mensaje básico: la solidaridad europea. Las decisiones de las autoridades españolas se enmarcan en las Naciones Unidas como marco legal y en la UEO como marco de coordinación. Se oculta a la opinión pública el marco bilateral (USA-España), en el caso de Morón, y se adopta un tono retórico contra la posible actuación *out of area* de la OTAN. Ante las voces favorables a la extensión del área OTAN, el presidente González reacciona con acusaciones de “gendarme mundial” para la posible OTAN extendida³⁰.

El análisis de la opinión pública española durante la guerra del Golfo demuestra dos cosas: la opinión generalizada de la incorrecta información ofrecida por el Gobierno sobre la posición española (el 70% se considera mal informado frente a un 23% que se considera adecuadamente informado) y la identificación de la opinión pública con la política gubernamental: el 52% considera que el papel de España en la guerra es el adecuado, el 26% lo consideran excesivo y el 15% lo considera insuficiente al lado de la posición de otros países europeos (Francia, Reino Unido e Italia). En este último punto, hay que destacar asimismo que la opción que gana entre los no partidarios de la guerra (el 65% de los encuestados) es la misma que defendía el Gobierno español: la convocatoria de una conferencia internacional para abordar todos los conflictos de Oriente Próximo.

Se puede apuntar, por tanto, que la política del Gobierno español durante la Guerra del Golfo le ha supuesto apoyo interno, de la opinión pública y de las fuerzas parlamentarias, (excepción hecha del debate sobre el carácter obligatorio del servicio militar, provocado por el envío al Golfo de fuerzas de reemplazo) y el fortalecimiento de los lazos de confianza con Estados Unidos (dado el valor simbólico de la reactivación de las bases españolas “en caso de necesidad”). Al mismo tiempo, España ha utilizado los “mecanismos de mínimo común denominador” de las instancias europeas de seguridad (la directiva de coordinación naval dictada por la UEO el 8 de enero de 1991) para “europeizar” su presencia en el escenario de la Guerra del Golfo, su participación directa en las estrategias globales diseñadoras de la estructura del sistema internacional.

GLOBALIDAD Y REGIONALIZACIÓN EN EL MEDITERRÁNEO

A principios de 1990 y bajo los efectos de la caída del muro de Berlín, el ex ministro Fernando Morán escribía que “la disminución de la URSS como potencia global -su interiorización- regionaliza lo que eran escenarios globales. El nuevo orden va a otorgar un papel importante a los factores regionales en Centroeuropa y va a hacer, en cierta medida, del Mediterráneo Occidental un escenario regional”³¹. Este proceso, previsible en los primeros momentos del mundo post-bipolar, se ve activado por los efectos de la guerra del Golfo en el Magreb.

La diplomacia española, sin abandonar el discurso de la globalidad mediterránea (CSCM), prioriza de manera evidente el marco del Mediterráneo Occidental. En plena guerra del Golfo, Miguel Angel Moratinos, diplomático español ligado al proyecto CSCM desde sus orígenes, escribía en la revista yugoslava *Política Internacional*: “Junto a Francia, Italia y Portugal, mi país comenzaba a reflexionar coordinadamente sobre el futuro del Mediterráneo Occidental. Se privilegió esa parte de nuestro mar común por su homogeneidad, la ausencia de conflictos abiertos y los lazos históricos, culturales y de toda índole existentes entre sus dos riberas. Estas características hacían de este limitado entorno geográfico un modelo ideal para experimentar una nueva fórmula de cooperación regional. No obstante, la percepción española seguía convencida de que los problemas, retos y desafíos existentes en la cuenca mediterránea necesitaban un marco más global. Si el eurooptimismo podía sucumbir por un peligroso eurocentrismo, un separatismo mediterráneo, egoísta y occidental podía a su vez tener las mismas consecuencias. La futura cooperación 4+5 del Mediterráneo Occidental sólo podrá consolidarse si el marco general mediterráneo logra por su parte crear las condiciones de distensión y seguridad necesarias para permitir el desarrollo de las distintas fórmulas e iniciativas regionales y subregionales de cooperación. La seguridad en la cuenca mediterránea no es algo que se pueda dividir o compartimentar”³².

El carácter global de la seguridad en el Mediterráneo ha quedado demostrado por la guerra del Golfo. Una vez se ha confirmado la globalidad estructural en el mundo árabe, el alcance de las ondas expansivas que han conducido de la ocupación iraquí en Kuwait a la conflictividad social en el Magreb. Sin embargo, la diplomacia española movida por la inmediatez de los problemas diseña una política más operativa respecto del Mediterráneo en general y del Magreb en particular. A nivel global, el proyecto CSCM, que cuenta a partir de enero de 1991 con la firma de los Cuatro (Italia, España, Francia y Portugal), se ralentiza. Presentada como “proceso para la generación de distensión”³³, la CSCM es definida por la diplomacia española como “estructura de acompañamiento”³⁴ a otros marcos negociadores (negociaciones posguerra del Golfo y Conferencia sobre el Próximo Oriente, que finalmente comienza en Madrid, noviembre 1991).

De hecho el proyecto de la CSCM se ha enfriado a lo largo de 1992. El deseo de la diplomacia española de mantenerlo vivo ha contado con un aliado en el gobierno egipcio, quien finalmente presentó en enero de 1993 un proyecto alternativo a la CSCM, un Foro Mediterráneo, que sólo reuniría a algunos países y al más alto nivel, a diferencia del proyecto español de carácter global y partiendo de la reunión de grupos técnicos de trabajo³⁵.

EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL: LABORATORIO DE IDEAS

Sin perder de vista la dimensión global (la idea-fuerza de la CSCM), la política española se regionaliza. El Mediterráneo Occidental, bien sea a nivel bilateral, a nivel multilateral (4+5+1) o a nivel comunitario³⁶ se convierte en el objetivo central de la seguridad española desde la guerra del Golfo.

En el terreno bilateral, y con vistas a reforzar su posición en el Magreb, el gobierno español lleva a cabo una política pragmática, en apoyo del *statu quo* en la región, y una política de interdependencia económica, mediante la creación de redes de cooperación. El pragmatismo del gobierno González en la región le llevó a mantener la visita prevista a Marruecos en diciembre de 1990, a pesar de la dura represión ejercida en la ciudad de Fez contra los sindicatos organizadores de una huelga general durante ese mismo mes³⁷. La red de intereses comunes entre ambos países es evidente: Ceuta y Melilla, caladeros de pesca, inmigrantes, tránsito de mercancías marroquíes en España. De ahí, la decisión hispano-marroquí de firmar tras la mencionada visita un tratado global de cooperación y buena vecindad, en el que los analistas destacan la referencia al rechazo del uso de la fuerza como mecanismo para resolver conflictos entre ambos países.

En realidad, la creación de redes de intereses comunes basadas en la interdependencia económica es la idea que anima a la diplomacia española en sus desplazamientos por la región durante el período de la guerra del Golfo. Jorge Dezcallar, Director General para África del Norte y Oriente Medio en el ministerio de Asuntos Exteriores español, es el autor (junto con Miguel Angel Moratinos) de un informe sobre las consecuencias de la guerra del Golfo en las relaciones España-Magreb. En dicho informe, elaborado tras una visita de Dezcallar a la región durante los primeros días de febrero de 1991, se basa la normalización de las relaciones España-Magreb en el aumento de las relaciones económicas, “en tejer un entramado de mutuos intereses económicos mediante cooperación e inversiones españolas”³⁸. El producto inmediato de dicha política son los acuerdos firmados por el ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, tras su gira por el Magreb entre el 13 y el 19 de febrero, aumentando los recursos españoles dedicados a la cooperación con la región³⁹.

Los encuentros entre ministros españoles y marroquíes se han sucedido a lo largo de 1992 en relación, de manera muy especial, con el problema de la migración a través del estrecho de Gibraltar, que en los últimos cinco años ha dado un resultado de más de mil muertes entre los ilegales que intentan cruzar el estrecho. La actitud cooperativa del gobierno marroquí en materia de migración y de droga ha coincidido con la política de *lobby* realizada por el gobierno español en el marco comunitario. De ahí la propuesta de los Doce durante el Consejo Europeo de Lisboa (junio 1992) de iniciar negociaciones con Marruecos para crear una zona de libre cambio con dicho país.

Al margen de las relaciones bilaterales con los países del Magreb, España participa activamente a nivel de Mediterráneo Occidental en la experiencia del Grupo de los Diez iniciada en 1990. A nivel multilateral, la experiencia más importante en el Mediterráneo Occidental es el grupo 4 (Italia, España, Francia y Portugal) +5 (UMA, formada por Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia) +1 (Malta, observadora, que se incorpora en octubre de 1991). Aparentemente, Grecia y Egipto se han mostrado interesadas en participar en este marco de “Diálogo y Cooperación entre los Diez Países del Mediterráneo Occidental”, calificado por algunos de “laboratorio de ideas”.

El Grupo de los Diez se ha reunido a nivel ministerial en dos ocasiones (Roma, octubre 1990; Argel, octubre 1991). La reunión de Roma⁴⁰, marcada por la crisis del Golfo, acabó en un “compás de espera”. Un compás de espera que dio, sin embargo, algunos resultados (la continuidad del proceso; la redacción de una agenda y la creación de grupos de trabajo sobre temas de interés prioritario (instituciones financieras multilaterales, autosuficiencia alimentaria, lucha contra la desertización, migraciones, gestión de la deuda externa, salvaguardia del patrimonio cultural y creación de un banco de datos mediterráneo), así como la “congelación” del proyecto CSCM “hasta que existan nuevas condiciones”⁴¹. Continuidad de los encuentros, carácter técnico-funcional de la agenda de trabajo y función de puente entre Europa y el mundo árabe son las características esenciales de este Diálogo que en Argel da un paso adelante con la apertura de un proceso de consultas sobre mecanismos para generar confianza mutua⁴².

Antes de la reunión de Argel, la diplomacia española ya había manifestado su voluntad de introducir en el marco de los Diez, junto a las cuestiones técnicas, propuestas específicas en el terreno político y de la seguridad, iniciando “una reflexión conjunta sobre la oportunidad de establecer una serie de medidas de confianza en el campo militar”⁴³. A nivel simbólico, hay que destacar la decisión de los ministros en Argel de convocar para principios de 1992 una reunión de jefes de Estado y de gobierno de los Diez en Túnez. Sin embargo, el endurecimiento del régimen argelino y la marginación que vive Libia han hecho que, a pesar de las esperanzas iniciales, el grupo 5+5 haya quedado prácticamente paralizado durante 1992.

OPINIÓN PÚBLICA Y NUEVA SEGURIDAD

Finalmente, la política española en el Magreb (bilateral o multilateral) no puede analizarse al margen de la posición española en el debate interno que vive la Comunidad Europea tras la caída del muro. En efecto, las relaciones triangulares España-CE-Magreb están marcadas por los acontecimientos internacionales y por el debate interno en la Comunidad tras la caída del muro. A nivel de acontecimientos internacionales, hay que recordar una vez más que el conflicto del Golfo activa en España el sentimiento de riesgo para sus intereses nacionales en el Mediterráneo Occidental. A nivel comunitario, España teme la Europa de dos velocidades en la que el país quedaría separado del “núcleo duro” de la Comunidad. De ahí la voluntad española de estar presente en el Grupo de Schengen ya desde noviembre de 1990, como observadora, aunque ello comporte mayores riesgos en sus relaciones con el Magreb (España no introduce el visado para los magrebíes, como estaba previsto, el 1 de marzo de 1991 sino el 15 de mayo, por el clima del momento).

La actuación del Gobierno español en este caso (optar por la política más integracionista en la Europa de los Doce aún a riesgo de perjudicar su política mediterránea) traduce la opinión generalizada en España de que Europa es “prioritaria” y el Magreb es un “riesgo”. De una encuesta de opinión realizada en 1991 a público en general y líderes se extraen los siguientes datos. Para los líderes españoles (99 encuestados) Europa es el área geográfica prioritaria para la política exterior española (81,8%), seguida de Iberoamérica (9,1%) y del Magreb (2%). En cambio si se trata de problemas de España en sus relaciones exteriores, de los 99 líderes el 63,6% citan como primer problema a Europa y la CE y el 17,2% citan como primer problema el Magreb. Si se pregunta a dichos líderes si creen que la estabilidad en el Magreb es una garantía para la seguridad española, el 98% responden afirmativamente (a nivel de público en general, la respuesta afirmativa es del 51,5% y la negativa del 26,8%)⁴⁴. El transcurso del tiempo no hace sino reforzar en España el convencimiento de que el Magreb es un objetivo prioritario de su política exterior y de seguridad. De tal manera que el ministro de asuntos exteriores, Javier Solana, afirmaba a finales de 1992 que, por encima de América Latina y tan sólo por debajo de Europa, el Magreb es una prioridad para España⁴⁵.

Si los intereses propios de España en la Nueva Europa han llevado a su diplomacia a destacar sus objetivos mediterráneos, en momentos de “tropismo hacia la *Mittleurope*”, en palabras de diplomáticos españoles, no por ello se ha mantenido al margen del debate sobre la reforma de los instrumentos de la seguridad europea (PESC/UEO/OTAN/CSCE).

En realidad, la guerra del Golfo crea unas condiciones ideales para la política del Gobierno español en este tema. A nivel internacional, la guerra del Golfo convierte el proyecto de defensa europea (CE/UEO) defendido por los socialistas españoles desde el referéndum de la OTAN (1986), por primera vez, en tema de la agenda negociadora. A nivel nacional, la presencia española en el Golfo ha significado el fin de un tabú (la

presencia militar de España fuera de sus fronteras). La reacción de la opinión pública (“más racional” que en el pasado en términos de Felipe González⁴⁶) ha servido a los negociadores españoles para conocer su margen de maniobra en los foros de la seguridad europea. En el verano de 1991, momento del debate sobre la reforma institucional de la seguridad europea (PESC, UEO, OTAN, CSCE), el 48% de la opinión pública española considera que la presencia militar de España en el Golfo ha sido favorable para el prestigio del país (el 35% lo considera desfavorable) y el 58,6% está muy o bastante de acuerdo con el envío de tropas españolas al Kurdistán. Desde el punto de vista institucional y organizativo, la opinión pública es poco receptiva a la OTAN (un 42,4% se muestra contraria y un 42,4% favorable a la permanencia de España en la Organización)⁴⁷ y es favorable al máximo nivel posible de profesionalización de las Fuerzas Armadas (el 72% de la población desea que el ejército esté formado exclusivamente por voluntarios y profesionales). En buena medida, la opinión pública española dibuja un cuadro favorable a la creación de fuerzas de intervención fuera del territorio nacional, altamente profesionalizadas y enmarcadas en una organización de defensa europea (el 62% de los españoles veían en octubre de 1990 la necesidad de crear una organización común de defensa de los Doce)⁴⁸.

A pesar del desencanto europeísta producido en España durante 1992, a causa del síndrome Maastricht (en junio de 1992 el 50% de la opinión pública española estaba a favor de la creación de un ejército europeo⁴⁹), se puede afirmar que la participación de España en el diseño de un marco de seguridad y de defensa europea va en aumento (presencia de oficiales españoles en el estado mayor del cuerpo de ejército franco-alemán, participación de buques españoles en la flota UEO en el Adriático, nombramiento de un embajador español en la UEO, etc.), reforzando así la idea española de europeizar los instrumentos de cooperación y de seguridad mediante el desarrollo de las relaciones exteriores y de la futura Política Exterior y de Seguridad Común de los Doce, aprobada en Maastricht.

UN MODELO COMPLEJO DE SEGURIDAD

A modo de balance, se puede decir que desde el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, los sucesivos gobiernos de Felipe González han jugado dos bazas: no aceptar el principio de los comandos integrados en el marco OTAN ni la nuclearización del territorio español, y apoyar el desarrollo de la UEO como organización defensiva europea, complementaria de la OTAN. 1991 fue el año decisivo para impulsar dicha política con el proceso de reforma de la OTAN y con la negociación sobre la PESC en el marco de la conferencia intergubernamental de Unión Política de los Doce.

La reforma de la Alianza Atlántica (Roma, noviembre 1991) es acogida positivamente por el gobierno español. El asesor del presidente González, Carlos Alonso Zaldívar, apunta que “tras la cumbre de Roma, la Alianza Atlántica se vuelve más ligera y flexible, menos nuclear, más europea, y más transparente y abierta. Una reforma en la dirección que venía defendiendo España”⁵⁰. Frente al nuevo dispositivo militar de la Alianza (más rápido, más ligero y menos nuclear)⁵¹, España mantiene una posición idéntica a la anterior. Así, según Andrés Ortega, otro asesor del presidente González, “España mantiene los límites establecidos en el referéndum de la OTAN y, en particular, su no- integración militar. España no podría participar directamente en unidades multinacionales si éstas dependieran de las comandancias integradas, aunque se podrían establecer acuerdos de coordinación con ellas”⁵². La vía de los acuerdos de coordinación repetiría el modelo conocido hasta ahora. Ahora bien, el gobierno español, a través de su política de reforzamiento de la UEO, abriría un nuevo camino para la participación española en acciones militares (como el caso de la presencia en el Adriático a partir de 1992). Así, según Carlos Alonso Zaldívar, “la creación de unidades multinacionales en la OTAN, entre ellas el Cuerpo de Reacción Rápida, no cierra la posibilidad de crear unidades propiamente europeas, por ejemplo en la UEO. Nada impide que la UEO cree su propia estructura de fuerzas, y que cada país afecte las mismas unidades a la OTAN y a la UEO. De hecho esta posibilidad de la “doble gorra” es la defendida por España que ve complementariedad entre la OTAN y la UEO/CE y contempla la posibilidad de participar en ambos esquemas”⁵³.

En el marco de la conferencia intergubernamental (1991), el Gobierno español se situó junto a Francia y Alemania, considerando a la UEO como “parte integrante del proceso de la Unión Europea y encargada de poner en marcha la política de seguridad y de defensa”⁵⁴. En este sentido, España apuesta por una defensa común de los Doce, complementaria con la organización atlántica. Tan complementaria que se propone el mecanismo de la “doble gorra”. Si bien las autoridades españolas se muestran reticentes a convertir las fuerzas de la UEO exclusivamente en fuerzas para operaciones *out of area*. España reclama el carácter y el ámbito europeo de dichas fuerzas. Sin duda, de cara a 1996 España se mantendrá en el grupo de países defensoras en última instancia de reforzar militarmente el proceso de construcción europea a través de la integración de la UEO (con fuerzas militares asignadas y planificación conjunta) en la Unión Europea. Sin por ello rechazar el papel de la OTAN, calificada por fuentes españolas como de “instrumento de estabilidad” en la nueva Europa.

En conclusión, la revisión de la política española de seguridad desde 1989 nos devuelve a las características de la Nueva Europa, destacadas al principio de este artículo: la falta de definición geográfica del espacio europeo y el papel a jugar por la CE (Unión Europea desde el momento en que los Doce ratifiquen el Tratado de Maastricht) en la definición de dichas fronteras (incluso en términos de seguridad).

Ambas características están presentes en la política española de seguridad de los años de la postguerra fría. Política determinada por dos factores esenciales: la determinación

geográfica de España y la pertenencia del país a la Comunidad (Unión) Europea. Como conclusión y grandes líneas de lo tratado en este artículo se pueden apuntar dos ideas centrales. La primera es que el gobierno español ha establecido claramente una vinculación estrecha entre Europa y el Mediterráneo en términos de seguridad, incidiendo así en la indefinición geográfica de Europa. Finalmente, y como segunda idea, el Gobierno español ha convertido a la Comunidad (Unión) Europea en marco principal de su política en términos de seguridad global mediterránea (políticas de cooperación) y en términos de seguridad europea (proyecto de una defensa europea dentro del marco de la Unión Europea). Geografía y Comunidad (Unión) Europea se convierten, así, en los factores principales de la política española de seguridad en el marco de la Nueva Europa.

Bellaterra, 15 de febrero, 1993

Notas

1. Aron, R. (1962) *Paix et guerre entre les nations*, París, Calman-Levy.
2. Edgar Pisani, a former European Commissioner and currently an adviser to French President François Mitterrand, declared in 1991 in relation to the territorial foundations of the European identity: "I'm being asked to abandon a rather puny and pretentious hexagon to plunge headlong into a new venture whose geographic limits and significance are unknown to me". Quoted in Bernard Cassen, (1991) "How large is Europe?", *European Affairs*, , vol. 4, p. 18
3. Wallace, W, (1992) "Foreword" in R. Aliboni (ed.), *Southern European Security in the 1990s*, Londres/Nueva York, Pinter Publishers, p. xi
4. Véase en este sentido el análisis de Barbé, E. y Grasa, R., (1992) *La Comunitat Europea i la Nova Europa*, Barcelona, Fundació Bofill.
5. España pertenece, además, a la OTAN desde 1982 (con referéndum posterior de 1986) y a la UEO desde 1988. En el terreno de la seguridad cuenta también, desde 1953, con acuerdos bilaterales (bases conjuntas) con EEUU. El último fue firmado, después de una difícil negociación que supuso la salida del ala 401 de la base de Torrejón de Ardoz, en diciembre de 1988.
6. España presentó el 18 de enero de 1988 al Secretario General de la OTAN su modelo de participación en la Alianza, consistente en la realización de seis cometidos para los que se había que negociar seis acuerdos de coordinación España-OTAN. Véase de Ojeda, J., (1989) "El model español de participación en la Alianza Atlántica", *Política Exterior*, n. 9, pp. 58-90. La negociación de dichos acuerdos no finalizó hasta junio de 1992.
7. En 1980, el 12% de la población creía que algún país amenazaba la seguridad española. En 1986, el 33% creía que algún país amenazaba seriamente la paz de España y en 1987, creía esto último el 23% de la población. Las respuestas negativas eran respectivamente del 47%, 52% y 59%. Quoted in Estudio CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), E. 1207 (junio 1980), E. 1518 (marzo 1986) y E. 1636 (abril 1987)

8. De acuerdo con las cifras anteriores, entre los que creían amenazada la seguridad de España, en 1980 los países citados eran USA (29%), URSS (20%) y Marruecos (11%). En 1986, eran USA (30%), URSS (9%), Marruecos (40%) y Libia (39%). En 1987, eran USA (50%), URSS (33%), Marruecos (34%) y Libia (5%). *Quoted in Ibidem*. En suma se puede apuntar que EEUU, especialmente por su política en Latinoamérica y Marruecos por memoria colectiva y por la existencia de conflictos latentes (Ceuta y Melilla) son las dos amenazas más visibles para los españoles.
9. Término acuñado por el ex-ministro de asuntos exteriores Fernando Morán, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 289
10. Viñas, A., (1984) "Estrategia nacional y entorno exterior: el caso de España", *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 5, n. 1, p. 97
11. "González insta a Marruecos a presionar a la CE para que no olvide al Magreb", *El País*, 14.12.1989
12. "Un entretien avec M. Felipe González", *Le Monde*, 20.11.1990
13. En este sentido, el ministro Fernández Ordóñez apuntaba durante la reunión *Open Skies* de Ottawa (febrero 1990) que "existe una dimensión europea de la seguridad que no puede olvidarse, y esta dimensión afecta al Mediterráneo". Citado en *El País*, 13.2.1990
14. González, F., Discurso en la CSCE. Helsinki, 9.julio.1992, texto mecanografiado, pp. 9-10
15. En el otoño de 1990, en plena crisis del Golfo, el 61% de los europeos comunitarios se mostraban favorables a una organización de defensa común, frente a un 29% contrarios. El país más favorable era Francia con un 73% y 19% respectivamente y el menos favorable Dinamarca con un 40% y un 50% respectivamente (se trata del único país en el que gana la opinión negativa). En España, las cifras eran del 62% y 28% (*Eurobarómetro*, octubre 1990).
16. Entre 1978 y 1984 España multiplica sus exportaciones de armas por 22,3 (frente al 4 de los otros grandes exportadores). Quoted in Fisas, V., (1988) *Les armes de la democràcia. Exportacions espanyoles d'armament 1980-1987*, Barcelona, Bofill/La Magrana.
17. En los ocho primeros meses de 1991 España había exportado a Marruecos por valor de 42.585 millones de pesetas y había importado por valor de 24.931 millones de pesetas.
18. La renta per cápita española es once veces superior a la media magrebí. En dichos países, con 60 millones de habitantes, se produce un crecimiento demográfico anual del 3%; la tasa de paro ya alcanza el 30%, el 50% de la población es analfabeta y la deuda exterior supera los 65.000 millones de dólares
19. Ver Porcel, B. y Roqué,A., (1990) "Las migraciones del Mediterráneo", *Política Exterior*, vol. IV, n. 18, pp. 128-137
20. La idea de una política global para el Magreb habría sucedido a la idea de la política de equilibrio (jugar una política de equilibrio entre los diferentes países de la región) practicada durante los gobiernos de Adolfo Suárez. Citado en Dezcallar, J., (1992) "Las relaciones España-Magreb", *Anuario Internacional CIDOB 1991*, Barcelona, CIDOB, pp. 37-56
21. Fernández Ordóñez, F., "Una conferencia necesaria", *La Vanguardia*, 20.5.1990. Para una lectura más amplia y detallada de esta propuesta v. Fernández Ordóñez, F., (1990) "Quelle structure de sécurité pour la Méditerranée?", *Revue de l'OTAN*, n. 5, pp. 7-11

22. España e Italia presionan conjuntamente durante el primer semestre de 1990 para que los Doce incluyan en sus comunicados sobre la CSCE referencias al Mediterráneo. V. la declaración de Cooperación Política Europea (Dublín, 20-2-1990) y la del Consejo Europeo (28-4-90).
23. Para el ministro Fernández Ordóñez uno de los elementos distintivos de la propuesta CSCM es justamente su “metodología”, el tratar de aplicar el esquema CSCE al Mediterráneo. V. en dicho sentido, la “Conferencia de Fernández Ordóñez en Palma de Mallorca” (texto mecanografiado, Oficina de Información Diplomática, 8.oct.1990), p. 4
24. Hay que apuntar que el ministro español hace referencia, en sus intervenciones y en sus escritos, a la celebración de una CIOM (Conferencia Internacional sobre Oriente Medio). V. carta del ministro español a Gianni de Michelis, 12.9.1990, o el extracto de su conferencia en Palma de Mallorca, op. cit.
25. Italian-Spanish Non Paper on C.S.C.M. (sin fecha)
26. Algunos autores han utilizado el concepto de “semialineamiento” para analizar la política de seguridad española. V. Snyder, G.H., (1988) “Spain in NATO: The reluctant partner” en F. G. Gil y J. S. Tulchin, *Spain entry into NATO: Conflicting Political and Strategic Perspectives*, Lynne Rienner, Boulder, pp. 104-158
27. “Reacción de rechazo en Jordania, Marruecos y Túnez al uso de las bases españolas por los B-52”, *El País*, 3.2.1991
28. V. “Disonance espagnole”, *Le Monde*, 15.2.1991
29. Esta interpretación es defendida por F. Rodrigo, “The end of the reluctant partner: Spain and Western security in the 1990s” en R. Aliboni, op. cit., pp. 99-116
30. “España se opone a que las fuerzas de la OTAN operen fuera de su área”, *La Vanguardia*, 6.10.1990. En realidad, España mantuvo durante la guerra buques de manera “real” en una acción *out of area*, pues la NAVOCFORMED con presencia española se desplazó a aguas del Mediterráneo Oriental una vez acabadas sus maniobras, a finales de octubre de 1990.
31. Morán, F., (1990) “El Magreb desde la nueva situación europea”, *Política Exterior*, vol. IV, n. 15, p. 7
32. Moratinos, M. A., (1991) “El Mediterráneo, un mar común: una cooperación de futuro de España y Yugoslavia”, *Política Internacional*, n. 1, pp. 18-19
33. Intervención del Secretario General de Política Exterior en el Seminario “La Seguridad y la Cooperación en el Mediterráneo: Perspectivas de Futuro”, El Paular (3-5 octubre 1991)
34. *Ibidem* y también Moratinos, M. A., (diciembre 1991) “El Mediterráneo: un espacio de seguridad y cooperación”, *Revista Española de Defensa*, p. 66.
35. “España y Egipto analizan la creación de un foro de distensión en el Mediterráneo”, *El País*, 25.1.1993. El último gran encuentro de trabajo relacionado con el proyecto CSCM tuvo lugar en Málaga (España), durante el mes de junio de 1992, y consistió en una Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, convocada por la Unión InterParlamentaria. En la organización de dicha reunión jugó un papel destacado el parlamentario socialista español, Miguel Angel Martínez, presidente desde mayo de 1992 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
36. El gobierno de Felipe González apoya a lo largo de 1990 la aprobación del proyecto de “Política mediterránea renovada” impulsado por el comisario Abel Matutes, en consonancia con el discurso

español contrario a “las políticas de sustitución” favorables para los países de la Europa del Este. Política finalmente aprobada por el Consejo de Ministros (18.12.1990). Ahondando en esa política y ante las consecuencias de la guerra del Golfo en el Magreb, el Gobierno español forzó junto con otros países de “sensibilidad mediterránea” (Francia, Italia, Grecia, Portugal y Bélgica) el consenso en el Consejo de Ministros para “reforzar la cooperación internacional y el diálogo político con los países del Magreb”, comprometiendo ayudas para los países más perjudicados por la guerra. Como resultado de la nueva Política, el Mediterráneo recibirá el 15% del total de recursos dedicados por la CE a cooperación al desarrollo. Tras la aprobación de la Política Mediterránea Renovada, España está presionando entre los Doce en favor de la creación de una zona de libre comercio con los países de la UMA.

37. En contra del argumento aquí expuesto, el subdirector general para África del Norte del ministerio de Exteriores español, Miguel Angel Moratinos, escribe que “España no apuesta por una estabilidad estática en el Magreb. España por lo que apuesta es por una dinámica que permita el desarrollo político y social de estas naciones. España ya casi ha retirado de sus declaraciones políticas las palabras estabilidad y seguridad en el Magreb y prefiere utilizar las de prosperidad y libertad de los pueblos y naciones magrebíes” Quoted in Moratinos, (1991) “La política española y los cambios en el Magreb”. In Bernabé López García et al. (eds.), Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África, Madrid, MAE (Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe), p.42
38. Dezcallar: J. “Con el Magreb intentamos salvar lo salvable”, *El País*, 8.2.1991
39. En el caso de Marruecos se aumenta la línea de crédito prevista de 125.000 a 150.000 millones de pesetas. Con Argelia se renueva un acuerdo de cooperación bianual que garantiza una ayuda financiera de 38.000 millones de pesetas. En el caso de Túnez se concede una ayuda suplementaria de 10.000 millones de pesetas. Mauritania recibirá 500 millones de dólares de manera bilateral, además de una cantidad similar vehiculada a través del Banco Mundial.
40. El encuentro de Roma entre los Nueve del Mediterráneo Occidental -un viejo proyecto de Mitterrand, relanzado con fuerza por los italianos- ha dado lugar a lo largo de 1990 a numerosas reuniones preparatorias, generando una cierta dinámica entre las diplomacias de esos Nueve países.
41. Ver “Déclaration des Neuf sur le Dialogue et la Coopération en Méditerranée Occidentale”, Roma, 1990
42. “Deuxième réunion des ministres des Affaires Étrangères des pays de la Méditerranée Occidentale”, Argel, 26-27 octobre 1991, p. 4
43. Ver Villar, op. cit., p. 11
44. Del Campo, Salustiano, (1991) “La opinión pública española y la política exterior”. *Informe INCIPE 1991*, Madrid, Tecnos/Incipe, pp.42,43 y 67
45. “Entrevista a Javier Solana, ministro de Asuntos Exteriores”, *La Vanguardia*, 6.9.1992, p. 16
46. (Interview) “Felipe González: Spain must learn to compete on a national level”, *European Affairs*, vol.5, june-july 1991, p. 66
47. El carácter americano de la OTAN sigue pesando en la opinión pública española que en julio-agosto de 1991 calificaba a los EEUU como la primera amenaza (el 21,7%) para la paz mundial, seguido por los países árabes en general (14,8%), Irak (11,9%) y la URSS (9,2%).

48. La última directiva defensa española, dada a conocer en febrero de 1992, recoge una reducción de fuerzas, la profesionalización del ejército en un 50% de cara al año 2000 y la creación de una Fuerza de Acción Rápida (FAR) con la que España contribuirá a la defensa occidental.
49. "El PSOE sigue perdiendo votos y los populares se estabilizan", *El País*, 12.7.1992
50. Zaldívar, C.A., (1992) "El año en que acabó un mundo. La política exterior de España en 1991", *Anuario Internacional CIDOB 1991*, Barcelona, CIDOB, pp. 15-26
51. "Le nouveau concept stratégique de l'Alliance", *Europe Documents (Agence Europe)*, n. 1742, 9.11.1991
52. Ortega, A., (june-july 1991) "Spain and the European Security Puzzle", *European Affairs*, vol. 5, p. 69
53. Zaldívar, op. cit., p. 23
54. "Conférence Intergouvernementale sur l'Union Politique. Le "communiqué conjoint" franco-allemand-espagnol", *Europe Documents (Agence Europe)*, n. 1737, 17.10.1991, p. 1